



## **ACTA N° 6**

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 05 del martes 15 de mayo de 2018, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

### **CONSEJEROS PROFESORES**

*Prof. AMEAL, Oscar José*

*Prof. ALVAREZ, Gonzalo*

*Prof. GENOVESI, Mariano*

*Prof. NIÑO, Luis Fernando*

*Prof. VÍTOLO, Daniel*

*Prof. GEBHARDT, Marcelo*

*Prof. ARGENTO, Alejandro*

### **CONSEJEROS GRADUADOS**

*Abog. MARTINEZ, Leandro Abel*

*Abog. BIANCO, Silvia*

*Abog. YANNIBELLI, Pablo*

*Abog. MURIEL, Fernando J.*

### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

*Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina*

*Sr. DEKKER, Víctor*

*Sra. BORDON, Silvia Alejandra*

*Sr. PETRILLO, Juan Francisco*

### **REPRESENTANTE NO DOCENTE:**

*Sr. MUÑOZ, Miguel*

### **CONSEJEROS AUSENTES**

*Prof. MARCER, Ernesto*

*Prof. DEVIA, Leila*

*Prof. VÍTOLO, Alfredo*

*Sr. ALFONSIN, Juan*

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 05 del martes 15 de mayo de 2018:*

**I**

**APERTURA DE LA SESION**

**Sr. Decano.-** Buenas noches, señores consejeros: doy por abierta la sesión del día de hoy, 15 de mayo de 2018, siendo las 19 y 05.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

**II**

**CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

**1**

**Informe y proyectos del señor Decano**

**Sr. Decano.-** En este punto no tengo nada relevante para informar.

Según tengo entendido, hoy es el Día del Docente Universitario. Así que felicito a todos los docentes universitarios en su día.

**2**

**Peticiones particulares**

**Sr. Decano.-** Pasamos al punto 2: Peticiones particulares.

**Sr. Vítolo (D.).- Pido la palabra.**

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (D.).- Simplemente voy a volver a insistir para el tratamiento en las comisiones del TRI-UBA 0096715/2017, sobre temas vinculados a financiación presupuestaria; y el TRI-UBA 0093740/2017, sobre inventario de concursos, que venimos pidiendo que pasen a comisión y en las comisiones no son tratados ni impulsados. Si, por favor, a través de la Dirección del Consejo se pudieran impulsar estos expedientes, que están paralizados desde el mes de septiembre del año pasado.**

**Sr. Decano.-** Bueno; tomamos nota, doctor Vítolo.

**3**

**Proyectos presentados**

- *No se producen manifestaciones.*

**4**

**Consideración del Acta N° 5**

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

**5**

**Comunicaciones**

**Sr. Decano.-** Se trata de tomar conocimiento de la Resolución (D) N° 404/18.

**Sr. Vítolo (D).-** Tendríamos que ver de qué se trata.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Se envió por correo y trata sobre la aceptación de renunciaciones presentadas por algunos alumnos a becas de ayuda financiera, y el otorgamiento a otros.

**Sr. Vítolo (D).-** No lo recordaba por el número; está perfecto.

**6**

**Asuntos entrados pasados a comisión**

**Sr. Decano.-** Por Secretaría se dará cuenta.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** (Lee)

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- EXP-UBA 15182/18 El Profesor Regular Adjunto, Antonio R. Budano Roig, eleva su renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 a su cargo en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" del Departamento de Derecho Privado I.
- 2.- TRI-UBA 42067/18 Resolución (D) N° 424/18, por la cual se designan Profesores Examinadores Ad-Honorem en la Carrera de Traductorado Público.
- 3.- EXP-UBA 22330/18, 21805/18, 24862/18 Resoluciones (D) N° 402/18, 403/18 y 494/18, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Cooperación Académica entre la Facultad y la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), con el Foro de Abogados de San Juan y el Colegio de Abogados de Santa Fe (Primera circunscripción Judicial).
- 4.- EXP-UBA 21810/18, 24105/18, 24104/18 Resoluciones (D) N° 506/18, 507/18 y 508/18, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Pasantías con ARCOR SAIC, PROACCION S.A. y SIEMENS HEALTHCARE S.A.
- 5.- TRI-UBA 42007/18 El Decano Dr. Alberto Bueres, eleva la propuesta de integración del Tribunal de Equivalencias a los Sres. Profesores Oscar Ameal, Mario Villar y Adelina Loianno.-
- 6.- EXP-UBA 26080/18 El alumno Ricardo O. Fernández, solicita se le dé por aprobado el curso "Introducción a las teorías Criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología", de 4 puntos.
- 7.- EXP-UBA 25199/18 El alumno Javier Andrés Matti Rodríguez, solicita darle por aprobado los cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en virtud de tener aprobado "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente"
- 8.- TRI-UBA 21230/18 La alumna Marisol E. Favia, solicita se tenga por acreditado los ptos. correspondientes al abordaje del tema de Derecho de Consumidores y Usuarios de Bienes y Servicios, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por haber aprobado "Litigios de Consumidores y Usuarios"
- 9.- TRI-UBA 35854/18 La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que participaron de la "V Edición de la Competencia Clara Barton sobre Derecho Internacional Humanitario".
- 10.- TRI-UBA 34707/18 Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Natalia Varela, por haber participado del Programa Escala Estudiantes de Grado - AUGM.
- 11.- TRI-UBA 34186/18 Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Bruno Daniel Napoli, por haber participado del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado, Santander Universidades".
- 12.- TRI-UBA 36393/18 Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Esteban P. Fredez, por haber participado en el Convenio Université Paris Ouset Nanterre La Defense (Paris X)
- 13.- TRI-UBA 34769/18 Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Dominique Steinbrecher, por haber participado en la XXX Edición de la Competencia Jean Pictet.
- 14.- TRI-UBA 34629/18 Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Clarisa MOREYRA, por haber participado del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado, Santander Universidades", en la Universidad de Barcelona.
- 15.- TRI-UBA 33657/18 Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Agustina Giuliana CORREA, por haber participado en el Programa de Intercambio con la Universidad Diego Portales (Chile).

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 15 de mayo de 2018**  
**Acta N° 6**

- 16.- TRI-UBA 32554/18 La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje, en el Departamento de Derecho Público, a la alumna Clarisa MOREYRA, por haber realizado Actividades de Investigación (CPO Resol. 499/10).
- 17.- TRI-UBA 32558/18 La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje, en el Departamento de Derecho Público, a la alumna Natalia VARELA, por haber realizado Actividades de Investigación (CPO Resol. 499/10).
- 18.- TRI-UBA 10026/18  
11486/18  
13694/18  
7850/18  
7748/18  
12474/18  
10011/18  
11340/18  
9385/18  
8196/18  
13176/18  
13241/18  
7434/18  
14381/18  
14953/18  
7736/18  
11861/18  
13712/18  
11293/18  
13772/18  
14546/18  
7256/18  
9370/18  
8456/18  
12463/18  
5077/18  
15016/18  
12461/18

**COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:**

- 1.- TRI-UBA 34201/18 El abogado Leandro Baltar solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" como Miembro Adscripto.
- 2.- TRI-UBA 34214/18 La Profesora Regular abogada Marisa Aizenberg solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" como Miembro Adscripta.
- 3.- TRI-UBA 34190/18 El abogado Gustavo Ezequiel Ronzitti solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" como Miembro Adscripto.
- 4.- TRI-UBA 36982/18 Acta de comisión de Doctorado del día 14 de marzo de 2018.
- 5.- TRI-UBA 33843/18 Acta de comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho del día 7 de febrero de 2018.
- 6.- TRI-UBA 33825/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Penal del día 21 de marzo de 2018.
- 7.- TRI-UBA 35165/18 Acta de comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales del día 13 de abril de 2018.
- 8.- TRI-UBA 38284/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 25 de abril de 2018.
- 9.- TRI-UBA 37585/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 23 de abril de 2018.
- 10.- TRI-UBA 33730/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos del día 21 de marzo de 2018.
- 11.- TRI-UBA 33743/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos del día 6 de abril de 2018.
- 12.- TRI-UBA 31528/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo del día 27 de marzo de 2018.
- 13.- TRI-UBA 38602/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 25 de abril de 2018.
- 14.- TRI-UBA 37323/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo del día 1ro de marzo de 2018.
- 15.- TRI-UBA 33808/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 12 de abril de 2018.
- 16.- TRI-UBA 34970/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 5 de abril de 2018.
- 17.- TRI-UBA 37298/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo del día 27 de marzo de 2018.
- 18.- TRI-UBA 38301/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia del día 25 de abril de 2018.
- 19.- TRI-UBA Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales del día 25 de abril de

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 15 de mayo de 2018**  
**Acta N° 6**

- 38595/18 2018.
- 20.- TRI-UBA 34896/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia del día 18 de abril de 2018.
- 21.- TRI-UBA 33784/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal del día 11 de abril de 2018.
- 22.- TRI-UBA 31552/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo del día 27 de marzo de 2018.
- 23.- TRI-UBA 36579/18 Ampliación de la nómina de profesores para la Carrera de Especialización en Administración de Justicia.
- 24.- TRI-UBA 42004/18 El Departamento de Posgrado solicita la designación del Dr. Alberto Dalla Vía como miembro Titular y Director de la Comisión de Doctorado en reemplazo del Dr. Alberto J. Bueres.
- 25.- TRI-UBA 38577/18 El Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Res. (CD) N° 5602/17.
- 26.- TRI-UBA 36676/18 El Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Res. (CD) N° 40/18.
- 27.- TRI-UBA 33871/18 Cambio de plan de estudios para estudiantes de la Carrera de Especialización en Derecho Penal.
- 28.- TRI-UBA 36727/18 Cambio de plan de estudios para estudiantes de la Carrera de Especialización en Derecho Penal.
- 29.- TRI-UBA 37672/18 Incorporación al Plan de Estudios y reconocimiento de materias para la estudiante María de la Paz Moltrasio en la Maestría en Traducción e Interpretación.
- 30.- TRI-UBA 34012/18 Se solicita la inclusión de la docente María Soledad Amorortu en la Resolución (CD) N° 4363/16 como Ayudante de Segunda de la asignatura Obligaciones Civiles y Comerciales, cátedra Ameal.
- 31.- EXP-UBA 24955/17 Se solicita la inclusión del docente Leonel Axel Barimboim en la Resolución (CD) N° 5422/17 como Ayudante de Segunda del área de Derecho Comercial ("Elementos de Derecho Comercial/Sociedades Civiles y Comerciales") del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, cátedra Manovil.
- 32.- EXP-UBA 23338/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho Administrativo" - cátedra Hutchinson, del Departamento de Derecho Público II.
- 33.- EXP-UBA 26089/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente cargos de Jefe de Trabajos Práctico, en la asignatura "Derechos Humanos y Garantías" - cátedra Vinuesa, del Departamento de Derecho Público II.
- 34.- EXP-UBA 23338/18 La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Derecho Administrativo" - cátedra Hutchinson, del Departamento de Derecho Público II.
- 35.- EXP-UBA 62952/17 La Dirección de Carrera Docente, eleva los Ingresos 2018, para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, correspondientes a la asignatura "Derecho Romano" - cátedra Costa, del Departamento de Derecho Privado II.

**Sr. Decano.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

**6**

**Despachos de comisiones**

**Sr. Decano.-** Tal como venimos haciéndolo, enunciaremos los dictámenes. Algunos van a ser agrupados, como estamos haciendo últimamente. La doctora Nonna leerá los números de cada uno de los despachos y, si hay alguna oposición, cada uno de los consejeros la manifestará.

Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- EXP-UBA 15182/18 El Profesor Regular Adjunto, Antonio R. Budano Roig, eleva su renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 a su cargo en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" del Departamento de Derecho Privado I.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- TRI-UBA 42067/18 Resolución (D) N° 424/18, por la cual se designan Profesores Examinadores Ad-Honorem en la Carrera de Traductorado Público.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 3.- EXP-UBA  
22330/18  
21805/18  
24862/18  
Resoluciones (D) N° 402/18, 403/18 y 494/18, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Cooperación Académica entre la Facultad y la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), con el Foro de Abogados de San Juan y el Colegio de Abogados de Santa Fe (Primera circunscripción Judicial).  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 4.- EXP-UBA  
21810/18  
24105/18  
24104/18  
Resoluciones (D) N° 506/18, 507/18 y 508/18, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se suscriben Convenios de Pasantías con ARCOR SAIC, PROACCION S.A. y SIEMENS HEALTHCARE S.A.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 5.- TRI-UBA  
42007/18  
El Decano Dr. Alberto Bueres, eleva la propuesta de integración del Tribunal de Equivalencias a los Sres. Profesores Oscar Ameal, Mario Villar y Adelina Loianno.-  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Despachos 6 y 7, refieren a solicitudes para dar por aprobados diversos cursos.

**Sr. Decano.**- En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 6.- EXP-UBA  
26080/18  
El alumno Ricardo O. Fernández, solicita se le dé por aprobado el curso "Introducción a las teorías Criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología", de 4 puntos.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- EXP-UBA  
25199/18  
El alumno Javier Andrés Matti Rodríguez, solicita darle por aprobado los cursos que aborden los temas de Derecho Ambiental, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en virtud de tener aprobado "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente"  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Despachos 8 a 16, refieren a acreditación de puntos por competencias, así como por programas y actividades de investigación.

**Sr. Decano.**- En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 8.- TRI-UBA  
21230/18  
La alumna Marisol E. Favia, solicita se tenga por acreditado los ptos. correspondientes al abordaje del tema de Derecho de Consumidores y Usuarios de Bienes y Servicios, para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por haber aprobado "Litigios de Consumidores y Usuarios"  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 9.- TRI-UBA  
35854/18  
La Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a los alumnos que participaron de la "V Edición de la Competencia Clara Barton sobre Derecho Internacional Humanitario".  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 10.- TRI-UBA  
34707/18  
Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Natalia Varela, por haber participado del Programa Escala Estudiantes de Grado - AUGM.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 11.- TRI-UBA  
34186/18  
Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Bruno Daniel Napoli, por haber participado del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado, Santander Universidades".  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 12.- TRI-UBA**  
36393/18  
*Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico al alumno Esteban P. Fredez, por haber participado en el Convenio Université Paris Ouset Nanterre La Defense (Paris X)*  
*Despacho de la Comisión:*  
*Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 13.- TRI-UBA**  
34769/18  
*Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Dominique Steinbrecher, por haber participado en la XXX Edición de la Competencia Jean Pictet.*  
*Despacho de la Comisión:*  
*Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 14.- TRI-UBA**  
34629/18  
*Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la acreditación de puntaje académico a la alumna Clarisa MOREYRA, por haber participado del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado, Santander Universidades", en la Universidad de Barcelona.*  
*Despacho de la Comisión:*  
*Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 15.- TRI-UBA**  
32554/18  
*La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje, en el Departamento de Derecho Público, a la alumna Clarisa MOREYRA, por haber realizado Actividades de Investigación (CPO Resol. 499/10).*  
*Despacho de la Comisión:*  
*Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 16.- TRI-UBA**  
32558/18  
*La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje, en el Departamento de Derecho Público, a la alumna Natalia VARELA, por haber realizado Actividades de Investigación (CPO Resol. 499/10).*  
*Despacho de la Comisión:*  
*Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:
- 17.- TRI-UBA**  
10026/18  
11486/18  
13694/18  
7850/18  
7748/18  
12474/18  
10011/18  
11340/18  
9385/18  
8196/18  
13176/18  
13241/18  
7434/18  
14381/18  
14953/18  
7736/18  
11861/18  
13712/18  
11293/18  
13772/18  
14546/18  
7256/18  
9370/18  
8456/18  
12463/18  
5077/18  
15016/18  
12461/18
- La Dirección de Títulos y Premios informa la nómina de egresados que solicitaron el Diploma de Honor.*  
*Despacho de la Comisión:*  
*Fdo: A. Vitolo – E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Comisión de Investigación y Posgrado: despachos 1 a 3, que refieren a incorporaciones al Instituto Gioja.

**Sr. Decano.**- En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:**

- 1.- TRI-UBA**  
34201/18  
*El abogado Leandro Baltar solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" como Miembro Adscripto.*  
*Despacho de la Comisión:*  
*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

- 2.- TRI-UBA 34214/18 La Profesora Regular abogada Marisa Aizenberg solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" como Miembro Adscripta.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 3.- TRI-UBA 34190/18 El abogado Gustavo Ezequiel Ronzitti solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" como Miembro Adscripto.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Despachos 4 a 22, refieren a actas de Comisión de Maestrías y especializaciones.

**Sr. Decano.**- En consideración.

**Sr. Vítolo (D.)**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Tiene la palabra el consejero Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (D.)**- Señor Decano: solicito que conste mi abstención en el expediente 36.982/18, acta de la Comisión de Doctorado de 14 de marzo de 2018, en función de que en el rubro 29 hay una objeción respecto de una postulante al doctorado bajo mi dirección. En consecuencia, no corresponde que me pronuncia sobre el particular.

Se trata del despacho que figura como número 4.

**Sr. Decano.**- Así constará, señor consejero.

– Sin más observaciones que la **expresa abstención del señor consejero Vítolo en el punto 4**, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 4.- TRI-UBA 36982/18 Acta de comisión de Doctorado del día 14 de marzo de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 5.- TRI-UBA 33843/18 Acta de comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho del día 7 de febrero de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 6.- TRI-UBA 33825/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Penal del día 21 de marzo de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- TRI-UBA 35165/18 Acta de comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales del día 13 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 8.- TRI-UBA 38284/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 25 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 9.- TRI-UBA 37585/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 23 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 10.- TRI-UBA 33730/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos del día 21 de marzo de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 11.- TRI-UBA 33743/18 Acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos del día 6 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín



**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 15 de mayo de 2018**  
**Acta N° 6**

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 12.- TRI-UBA 31528/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo del día 27 de marzo de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 13.- TRI-UBA 38602/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 25 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 14.- TRI-UBA 37323/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo del día 1ro de marzo de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano - S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 15.- TRI-UBA 33808/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 12 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 16.- TRI-UBA 34970/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 5 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 17.- TRI-UBA 37298/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo del día 27 de marzo de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 18.- TRI-UBA 38301/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia del día 25 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 19.- TRI-UBA 38595/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales del día 25 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 20.- TRI-UBA 34896/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia del día 18 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 21.- TRI-UBA 33784/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Penal del día 11 de abril de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 22.- TRI-UBA 31552/18 Acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo del día 27 de marzo de 2018.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 23.- TRI-UBA 36579/18 Ampliación de la nómina de profesores para la Carrera de Especialización en Administración de Justicia.  
Despacho de la Comisión:  
Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – S. Bordón – J. Alfonsín  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 24.- TRI-UBA 42004/18 El Departamento de Posgrado solicita la designación del Dr. Alberto Dalla Vía como miembro Titular y Director de la Comisión de Doctorado en reemplazo del Dr. Alberto J. Bueres.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 15 de mayo de 2018**  
**Acta N° 6**

*Despacho de la Comisión:*

*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**25.- TRI-UBA**  
38577/18

*El Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Res. (CD) N° 5602/17.*

*Despacho de la Comisión:*

*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – S. Bordón – J. Alfonsín*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**26.- TRI-UBA**  
36676/18

*El Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Res. (CD) N° 40/18.*

*Despacho de la Comisión:*

*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Despachos 27 y 28, refieren a cambios del plan de estudio de la carrera de especialización en Derecho Penal.

**Sr. Decano.**- En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**27.- TRI-UBA**  
33871/18

*Cambio de plan de estudios para estudiantes de la Carrera de Especialización en Derecho Penal.*

*Despacho de la Comisión:*

*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**28.- TRI-UBA**  
36727/18

*Cambio de plan de estudios para estudiantes de la Carrera de Especialización en Derecho Penal.*

*Despacho de la Comisión:*

*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**29.- TRI-UBA**  
37672/18

*Incorporación al Plan de Estudios y reconocimiento de materias para la estudiante María de la Paz Moltrasio en la Maestría en Traducción e Interpretación.*

*Despacho de la Comisión:*

*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**30.- TRI-UBA**  
34012/18

*Se solicita la inclusión de la docente María Soledad Amorortu en la Resolución (CD) N° 4363/16 como Ayudante de Segunda de la asignatura Obligaciones Civiles y Comerciales, cátedra Ameal.*

*Despacho de la Comisión:*

*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**31.- EXP-UBA**  
24955/17

*Se solicita la inclusión del docente Leonel Axel Barimboim en la Resolución (CD) N° 5422/17 como Ayudante de Segunda del área de Derecho Comercial ("Elementos de Derecho Comercial/Sociedades Civiles y Comerciales") del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, cátedra Manovil.*

*Despacho de la Comisión:*

*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**Sra. Secretaria (Nonna).**- Despachos 32 a 35, refieren a la carrera docente y nómina de ayudantes y jefes de Trabajos Prácticos.

**Sr. Decano.**- En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**32.- EXP-UBA**  
23338/18

*La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente cargos de Ayudantes de Primera, en la asignatura "Derecho Administrativo" - cátedra Hutchinson, del Departamento de Derecho Público II.*

*Despacho de la Comisión:*

*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**33.- EXP-UBA**  
26089/18

*La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente cargos de Jefe de Trabajos Práctico, en la asignatura "Derechos Humanos y Garantías" - cátedra Vinuesa, del Departamento de Derecho Público II.*

*Despacho de la Comisión:*

*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**34.- EXP-UBA**                      *La Dirección de Carrera Docente eleva la nómina de docentes para cubrir interinamente cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Derecho Administrativo" - cátedra Hutchinson, del Departamento de Derecho Público II.*  
23338/18  
*Despacho de la Comisión:*  
*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**35.- EXP-UBA**                      *La Dirección de Carrera Docente, eleva los Ingresos 2018, para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, correspondientes a la asignatura "Derecho Romano" - cátedra Costa, del Departamento de Derecho Privado II.*  
62952/17  
*Despacho de la Comisión:*  
*Fdo: L. Niño - A. Argento – E. Romano – F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

–Al enunciarse el siguiente punto:

**COMISIÓN DE INTERPRECCIÓN Y REGLAMENTO:**

**1.- EXP-UBA**                      *Convocatoria a la Comunidad Académica, a emitir opinión en relación al proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.*  
29299/18  
*Despacho de la Comisión:*  
*Fdo: G. Álvarez - E. Romano – F. Muriel – C. Cancela Echegaray – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**Sr. Decano.-** En consideración.

**Sr. Vítolo (D.)-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (D.)-** Señor Decano: nosotros vamos a votar en contra y tenemos algo para señalar.

**Sr. Decano.-** Bueno, muy bien...

**Sr. Vítolo (D.)-** Aquí lo que se propone bajo el nombre de "convocatoria a la comunidad académica a emitir opinión en relación al proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo" en realidad es un despacho que viene dentro de un expediente cuya motivación y propuesta es la de que el Consejo Directivo de la Facultad se pronuncie a favor del proyecto de la ley.

**Sr. Ameal.-** *(Fuera de micrófono.)* Yo opino otra cosa.

**Sr. Vítolo (D.)-** Eso es lo que decía el expediente: el doctor Ameal dice que no.

**Sr. Ameal.-** Yo opino otra cosa.

**Sr. Vítolo (D.)-** Perdón: ¿estamos hablando del expediente UBA 29.299/18?

**Sr. Ameal.-** Sí.

**Sr. Vítolo (D.)-** Bueno; ¡leamos el expediente! Porque aquí lo que se circularizó fue solamente un despacho de minoría, pero hay un expediente que está iniciado a raíz de una iniciativa que se nos presentó por la cual se solicitaba que el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho se pronunciara a favor de la ley de interrupción del embarazo y se hiciera conocer al Congreso de la Nación. ¡Esa era la petición del expediente, doctor Ameal!

**Sr. Ameal.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

**Sr. Vítolo (D.)-** No: este es un despacho dentro del expediente. ¡Acá se marca el expediente! ¿O no? ¡Se está marcando el expediente!

**Sr. Ameal.-** *(Fuera de micrófono.)* No se trata de emitir ninguna opinión.

**Sr. Vítolo (D.)-** ¡Perdón! Entonces, para qué vuelve al Consejo...

**Sr. Ameal.-** ¡Ah, no sé!

**Sr. Vítolo (D.)-** ¡Ah, bueno! ¡Usted está votando esto y dice que no sabe lo que vota!

**Sr. Ameal.-** ¡No, no!

**Sr. Vítolo (D.).-** Es decir que no sabe para qué vuelven al Consejo las opiniones de Internet...

**Sr. Alvarez.-** *(Fuera de micrófono.)* ¿Esto va a ser un diálogo o podemos pedir el uso de la palabra...?

**Sr. Vítolo (D.).-** ¡Como quiera!

¿Dónde está el expediente, por favor? Me refiero al expediente UBA 29.299/18.

– *Luego de unos instantes, se le entrega al señor consejero Daniel Vítolo el expediente de referencia.*

**Sr. Alvarez.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Mientras el consejero Vítolo lee el expediente, tiene la palabra el consejero Alvarez.

**Sr. Alvarez.-** Gracias, señor Decano.

Lo que puede estar sucediendo es el desconocimiento de lo que ocurrió en la comisión respectiva en la que se trató el proyecto. Precisamente, lo que se resolvió en la comisión es algo absolutamente distinto a lo que preocupa al consejero.

En tal sentido, el proyecto que se acordó en la comisión presentar –y que hemos firmado con posterioridad, de acuerdo con lo que acordamos en la propia comisión– lo que precisamente dispone es un proceso de debate y recepción de trabajos con una metodología que, aparte, ya tiene algún antecedente en la Facultad. De hecho, se tomó ese antecedente para formular la propuesta. La Facultad lo que va a hacer, en consecuencia, es reunir el conjunto de las opiniones que se formulen y ponerlas a disposición.

Obviamente, el asunto se discutió y se formuló un proyecto en un expediente que dio inicio a la discusión: sí. Pero eso no tiene nada que ver, con lo cual las conclusiones a las que arriba el consejero –como también a las que arribó en su momento y vi en algún mail que mandó uno de los integrantes del bloque del consejero que participó en la reunión de la comisión– no son correctas. O sea, no estamos tratando eso.

Así que yo voy a apoyar favorablemente lo que discutimos y aprobamos en la comisión.

**Sr. Petrillo.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Petrillo.

**Sr. Petrillo.-** Particularmente, señor Decano, quiero poner de manifiesto que en el trabajo por el que se elaboró el proyecto en la comisión –proyecto que hemos presentado el conjunto de las fuerzas políticas que componen el claustro de estudiantes, así como también algunas agrupaciones que componen el claustro de graduados– dejamos en claro nuestra intención de apertura al diálogo y de elaboración de una iniciativa en conjunto que contemplase, sobre todo, la incompetencia a la que hacía alusión el consejero Vítolo tanto en la sesión de presentación del proyecto y pase a comisión como también en la propia comisión. Entonces, nos sorprende el hecho de que nosotros hayamos modificado nuestra pretensión, tratando de hacer este trabajo más ampliamente y, sin embargo, sigamos con los mismos problemas formales. De hecho, es algo que nosotros habíamos adelantado que iba a pasar: que, efectivamente, era una cuestión de mero formalismo para abstenerse de la discusión; discusión que entendemos crucial. Asimismo, el Estatuto Universitario ampara dentro de sus bases que la Universidad, en general, tiene que alentar la formación y, en el marco de la Extensión Universitaria, hacer llegar las conclusiones objetivas de tratamientos sobre todo en aspectos que tengan que ver con el objeto de estudio de la Facultad. De hecho, nosotros entendemos que una regulación jurídica es parte del objeto de estudio. Entonces, nos parece que hay una mala fe por parte de determinados consejeros que se reúnen, vienen a la comisión plantean sus inquietudes, nosotros las receptamos, modificamos nuestras pretensiones y aún así nos encontramos con las mismas trabas.

Por lo expuesto, entendemos que en el marco de una gestión abierta, plural y sobre todo constructiva hay palos en la rueda que siguen obstaculizando la tarea legislativa, que es llegar a consensos básicos para que la sociedad en su conjunto conozca cuál es la perspectiva o cuáles son las diferentes visiones que desde el Derecho se pueden aportar.

Nosotros no estamos pretendiendo aportar una figura o una postura única, a pesar de que ese fue nuestro proyecto inicial: estamos intentando que la sociedad o la comunidad educativa en general arriben a ciertas conclusiones en el marco de un debate plural, para poder así cumplir las bases del Estatuto Universitario. Ese es básicamente uno de los propósitos del Consejo Superior y del Consejo Directivo, por analogía, en función de que el Consejo Directivo se rige por las disposiciones del Consejo Superior; muchas gracias.

**Sr. Decano.-** ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

**Sr. Vítolo (D.).-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Daniel Vítolo.

**Sr. Vítolo (D.).-** Se ha aludido a la mala fe. Aquí no hay ninguna mala fe. La realidad es que no compartir un despacho que se modifica no significa mala fe; y la comunicación que nuestro bloque hizo fue en el sentido de que, en las condiciones en que estaba dado el despacho, no lo íbamos a acompañar. ¿Por qué? Porque no estábamos de acuerdo con que esto fuera una consulta, porque está planteado como una suerte casi de consulta: se trata de abrir un *link* para que la gente escriba y después se traiga todo de vuelta al Consejo.

Nos parece muy positivo que se discuta esto en la Facultad. Nadie duda de que una ley de interrupción del embarazo, y la cuestión del aborto o la despenalización del aborto, es un tema de profundo interés jurídico, social y humano que involucra una serie de aspectos vinculados a disciplinas que hacen al Derecho –y a nuestra Facultad–, a la Constitución nacional, a los tratados sobre Derechos Humanos, al Código Civil, a cuestiones tales como determinar el comienzo de la vida. Es decir, hay muchísimas cosas interesantísimas que se deben debatir.

Nosotros lo que proponemos es que, por supuesto, se generen foros de discusión en la Facultad; también, que se pueda abrir un *link* –no tenemos ningún inconveniente– para que la gente, durante quince días, exponga. O sea, que sea algo con lo cual la gente vaya, ingrese a la página, y tenga conocimiento. Ahora, que eso tenga que volver al Consejo por vía del Decanato, nos parece que no corresponde porque es volver a traer al seno una discusión sobre un tema respecto del cual nosotros pensamos que el Consejo no tiene competencia.

Entonces, no tenemos ningún inconveniente en acompañar el proyecto en la apertura del *link*. Incluso, no tenemos inconveniente con que se pueda ampliar la resolución para que, a través del Decanato y de los departamentos, se genere y se abra la cantidad de foros que sean necesarios con intervención de todos los claustros para debatir el tema y que eso esté a disposición de todos. De ahí, a que vuelva al Consejo para su consideración, nos parece que no corresponde.

**Sr. Ameal.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Ameal.

**Sr. Ameal.-** ¡Es muy sencillo! Yo no estoy en desacuerdo con esto, pero acá dice “todos los integrantes de la Facultad” cuando esto es optativo, no obligatorio. ¡No podemos obligar a que todos los integrantes de la Facultad emitan opinión! El que quiera la emite y el que no quiera no la emite...

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Ameal.-** ¡Eso no tiene nada que ver con lo acontecido con cuando se planteó la temática del Código Penal! En aquel momento querían sacar un comunicado. Yo me opuse terriblemente al comunicado de la Facultad. ¡El Consejo Directivo de la Facultad no está para eso! Pero sí entiendo que es conveniente que, como lo dice el doctor Vítolo, todo aquel que quiera emita opinión. Eso es lo que yo entiendo. Pero, acá, que “todos los integrantes de la comunidad...”, no. Esto no es facultativo.

Esto parece ser obligatorio y yo no estoy de acuerdo.

**Sr. Decano.-** Se puede corregir la redacción...

**Sr. Alvarez.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)* Yo creo que sí; yo creo que sí...

**Sr. Martínez.-** Pido la palabra.

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Alvarez.-** *(Fuera de micrófono.)* ¡Que hable el que quiera!

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Martínez.

**Sr. Martínez.-** Señores Decano, señores consejeros: buenas noches.

Por ahí voy a ser un poco reiterativo; de hecho, el consejero Alvarez explicó muy bien lo que pasó en la comisión.

Son dos cosas distintas la discusión en torno a la competencia; y, si fuéramos competentes, si estamos a favor o no de la despenalización. Eso no pasó en la comisión. Eso no pasó porque hubo un consenso muy maduro del claustro estudiantil en el sentido de poner un paréntesis a la discusión y posibilitar que se instaure un proceso gradual para que la comunidad académica se pueda expresar.

En ese sentido, quiero destacar el trabajo de la comisión. Estuvimos de acuerdo las distintas fuerzas políticas y el claustro estudiantil, que no intentó imponer una discusión en torno a la competencia ni en torno a si corresponde o no corresponde, sino aplazar todo eso para que la comunidad académica se pueda expresar.

Esta es la versión de los hechos que me llevo yo del trabajo en comisión y es lo que fuimos conversando ese mismo día; nada más que eso, gracias.

**Sr. Decano.-** ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

¿Quieren revisar este texto a ver si es posible votarlo? Si no lo tenemos que enviar de nuevo a comisión.

**Sr. Ameal.-** *(Fuera de micrófono.)* Que no sea obligación sino opcional.

**Sr. Alvarez.-** Creo que se habló. Así que modifiquemos la redacción, porque ese fue el espíritu con el que se hizo el dictamen.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*
- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Yannibelli.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

**Sr. Yannibelli.-** Me parece que está bien que dialoguemos.

En los cuatro años en que estuve como consejero aquí hemos sacado resoluciones en el marco del planteo de distintas posiciones.

¡De hecho, celebro que haya posiciones de la universidad pública en el debate de los temas jurídicos de la Argentina!

Considero que acá estamos planteando, más allá del Reglamento y demás, cuáles son las posiciones que tenemos. También me parece que esto fortalece la representación de cada uno de nosotros. De hecho, involucran varias de las cuestiones que se plantearon en las campañas: de alguna manera, dejar de lado el oscurantismo de la Universidad; el sectarismo de algunas agrupaciones; el no abrir el debate político y académico de la Universidad a la sociedad. Entonces, ¡qué mejor situación de hacerlo que en el marco de un debate que está involucrando a toda la sociedad argentina! Debate que, por suerte, visualizamos en el Congreso de la Nación, donde todos los espacios y las distintas miradas lo están planteando.

Esta es una casa de estudios que nos enorgullece: a mí, por lo menos me enorgullece. Entonces, es sumamente importante que quienes compartimos la labor de consejeros, más allá de la militancia, podamos discutir temas como este: en definitiva, que se puedan plantear como Universidad y en nombre de la representación que ejercemos, incluso con diferentes posiciones.

Yo puedo respetar que en virtud del consenso podamos generar acuerdos. Bien lo rescataban tanto los estudiantes como el consejero Martínez y el consejero Alvarez; pero me preocupa el hecho de que nos pongamos tan nerviosos cuando tenemos que hacer una declaración en términos del posicionamiento de la Universidad. La UBA cuenta con docentes de alto prestigio en esta temática, no específica pero sí en la faz jurídica. En la Universidad de Buenos Aires tenemos los mayores exponentes en todo este tipo de temas. Entonces, de no expresarnos de alguna manera, vamos a sentar también un precedente tal que, en cuanto a las posiciones políticas en este Consejo –políticas vinculadas a lo jurídico o a la política universitaria–, de hecho terminaremos autocercenándonos. Esa es mi posición. Por supuesto, respeto la posición de cada uno; pero la verdad es que esto no me parece nada de otro mundo. Creo que ha sido parte del debate que se ha planteado.

En tal sentido, el consejero Vítolo nos ha transmitido la necesidad de abrir...

**Sr. Decano.-** Al solo efecto de que se tome conocimiento.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Yannibelli.-**... Por eso; pero me parece importante porque, después, podría surgir el tema de una falta de apertura; de una gestión que no tiene apertura y diálogo con la comunidad. Entonces, la única manera de generar el diálogo es rompiendo también algunas rigideces.

Hemos tenido distintas posiciones. Por lo menos, así lo he vivido en los años que me tocó ser consejero de manera previa a esta gestión. De hecho, me parece muy saludable que la universidad pública tenga posiciones tomadas. Esto no quiere implicar a toda la Universidad de Buenos Aires: es un Consejo Directivo, con una representación determinada, que plantea algún tipo de análisis en el cual todos podemos debatir. Es como si dijéramos que el Congreso de la

Nación –o lo que fuese– no pudiera emitir una posición distinta, en un momento u otro. Lo planteo no para generar más debate ni otra cosa sino para que lo reflexionemos hacia delante.

Me parece sí preocupante que cuando nosotros traigamos un tema de esta envergadura, en el marco de un debate nacional, también nos cercenemos la posibilidad de manifestar las mayorías expresadas en este Consejo. De hecho, eso también vaciaría la representación que algunos creemos que venimos a ejercer a ejercer en pos de otros, no personalmente.

Entonces, quería plantear esto porque me parece que también hace a alimentar esta situación que estamos intercambiando; nada más, señor Decano.

**Sr. Alvarez.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Alvarez.

**Sr. Alvarez.-** Yo insisto en trasladar o transmitir lo que se debatió: lo que se debatió y fue el centro de la reunión de comisión.

Hubo un acuerdo en torno a este punto que estamos hoy considerando en el Orden del Día, que es la aprobación de esta metodología para reunir información con la idea de ponerla a disposición. ¡No se discutió ni se aprobó ninguna otra! ¿Qué posiciones hubo? Hubo muy diversas. Había desde quienes sostenían que el Consejo Directivo tenía que discutir una declaración – favorable, en contra o lo que fuera–, pero adoptar una posición institucional en torno a un debate legislativo de esta naturaleza; hasta quienes creían que no, que no había una competencia y discutían aspectos reglamentarios. Pero en esa discusión –digamos– no se concluyó ni se arribó a ningún tipo de definición en torno a eso, ni en términos de mayoría ni de minorías. Se resolvió otro camino: el camino que se resolvió, que fue una propuesta de la gestión que tomamos todos los miembros de la comisión, fue constituir este mecanismo para relevar las diversas opiniones que pueden existir en la comunidad académica y ponerlas a disposición. Después podrá ocurrir que haya un grupo de consejeros que puedan omitir una opinión en su condición de tales; pero, por lo menos en esa comisión, no se discutió otra metodología distinta a ésta.

Si el día de mañana un número de consejeros de este Cuerpo decidiera hacer una cosa distinta, bueno: se discutirá, ¡qué se yo! No fue lo que se discutió. Al contrario: lo que se discutió en la comisión fue el acuerdo en base a este procedimiento. Entonces, la preocupación...

**Sr. Vítolo (D.).- ¿Y el descartar?... O no...**

**Sr. Alvarez.-** No, porque...

**Sr. Vítolo (D.).- ¿Y el descartar un pronunciamiento?**

**Sr. Alvarez.-** No, no; porque se discutió y no hubo acuerdo en torno a eso.

**Sr. Vítolo (D.).- ¡Ah!**

**Sr. Alvarez.-** Pero lo que quiero decir es que una cosa no obsta la otra.

**Sr. Yannibelli.- (Fuera de micrófono.) ¿Le tenemos que preguntar a usted previo a decidir una cosa?**

**Sr. Vítolo (D.).- ¡No!**

**Sr. Alvarez.-** Lo que quiero decir es que una cosa no obsta la otra. Esto fue un punto donde hubo acuerdo.

De hecho, se resolvió no avanzar en lo otro y hubo distintas posiciones. Insisto: posiciones de quienes sostenían que había que hacer una declaración del Cuerpo; de quienes consideraban que el Cuerpo no era competente; y posiciones alternativas, como que se declarase a título personal. O sea “los consejeros abajo firmantes señalan”, opinan o Tal o Cual cosa. Por eso se expresaron posiciones. No se llegó a ninguna decisión al respecto. Donde sí hubo un acuerdo es en esto. Entonces, avancemos en lo que tuvo un acuerdo. Tiempo para discutir lo otro, si es que alguien lo vuelve a traer, lo vamos a tener; pero por más que digamos ahora que el documento viene el solo efecto del conocimiento, si el día de mañana hay nueve votos que deciden emitir una opinión, la opinión del Cuerpo se va a emitir.

**Sr. Vítolo (D.).- Se va a emitir: y el acto será nulo, forzosamente, por falta de competencia del órgano...**

**Sr. Alvarez.-** ¡Pero será otra discusión! Hoy estamos habilitando esta base, que concitó un consenso pleno de que la Facultad emita opiniones, no de que emita una opinión...

**Sr. Vítolo (D.).-** Y esa base se está discutiendo en la redacción, por lo cual lo obligatorio pasa a ser optativo y...

– *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Ameal.-** Me parece que estamos confundiendo los tantos.

Yo no estoy en contra de que cada cual piense lo que quiera y estoy de acuerdo con este texto, con la salvedad que dije recién, pero ahí me quedo. Yo no doy, por lo meno mi voto, para que el Consejo Directivo emita ninguna opinión. Yo sí digo que esto está bien; y después, los que estén de acuerdo con esto, individualmente pueden emitir opinión. El resto, bueno: será hereje, será lo que sea, y no emitirá opinión; pero no pueden obligar a los integrantes de este Cuerpo, llevándolos de las narices, a emitir una opinión que no comparten.

¡Yo no comparto esto y yo no voy a decir esto porque no estoy de acuerdo, porque yo tengo otra concepción! Entonces, ideológicamente ninguno me va hacer decir a mí lo que no quiero decir; nada más.

**Sr. Decano.-** Si no hay más oradores,...

**Sr. Vítolo (D.).-** Una sola aclaración: simplemente le quería decir al señor consejero Yannibelli sobre lo que él planteaba que yo entiendo quizás sus aspiraciones a la expresión política de un sector o lo que fuere, o las expectativas suyas...

**Sr. Yannibelli.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

**Sr. Vítolo (D.).-**... pero este es un Cuerpo colegiado académico que tiene un Estatuto que lo rige y que le marca su competencia, más allá de que se debata lo que sea.

**Sr. Yannibelli.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibirse sus palabras.)*

**Sr. Ameal.-** *(Fuera de micrófono.)* ¡No fuimos elegidos para esto!

**Sr. Decano.-** Ponemos fin a la discusión.

Por Secretaría se dará lectura del despacho definitivo, si es que no quieren hacer algún otro aditamento o agregado, que se va a votar.

La señora Secretaria va a dar lectura al despacho.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Dice así:

*Artículo 1°.- Convocar a la comunidad académica de la Facultad a emitir su opinión en relación al proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo.*

*Artículo 2°.- A tal fin, se habilitará por el término de 15 (quince) días en la página de Internet de la Facultad un link para que los integrantes de la Facultad que así lo deseen, validándose con su cuenta de correo electrónico académica, envíen en un máximo de 500 (quinientos) caracteres su opinión, las que serán receptadas por el Decanato y enviadas para su conocimiento a este Consejo Directivo.*

**Sr. Decano.-** Se pone en consideración este despacho.

– *Se practica la votación.*

**Sr. Decano.-** Aprobado.

Comisión de Concursos: despachos 1 y 2, que son propuestas de designación.

En consideración.

– *Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

Propuesta de designación

- |   |   |
|---|---|
| <b>1.- EXP-UBA</b><br>179/13                | <i>Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular, de la asignatura "Historia del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales.<br/>Despacho de la Comisión:<br/>Fdo: G. Álvarez - A. Argento – L. Martínez - F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín<br/>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.</i>                   |
| <b>2.- EXP-UBA</b><br>81704/14<br>603314/04 | <i>Concurso para proveer 11 cargos de Profesor Regular Adjunto, de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", del Departamento de Derecho Público I.<br/>Despacho de la Comisión:<br/>Fdo: G. Álvarez - A. Argento – L. Martínez - F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín<br/>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.</i> |



**Sra. Secretaria (Nonna).**- Despachos 3 y 4, refieren a traslado al jurado.

**Sr. Decano.**- En consideración.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

Traslado al Jurado

- 3.- EXP-UBA**                      *Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular, de la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" del Departamento de Derecho Público II.*  
607.536/06                      *Despacho de la Comisión:*  
2082015/09                      *Fdo: G. Álvarez - A. Argento – L. Martínez - F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*
- 4.- EXP-UBA**                      *Concurso para proveer 9 cargos de Profesor Regular Adjunto, de la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.*  
29320/15                      *Despacho de la Comisión:*  
603029/04                      *Fdo: G. Álvarez - A. Argento – L. Martínez - F. Muriel – S. Bordón – J. Alfonsín*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.*

**III**

**FIN DE LA SESION**

**Sr. Decano.**- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión a las 19 y 37, y se agradece su participación a todos los presentes; hasta la próxima y gracias.

- **Son las 19 y 37.**